



Ayuntamiento
Palazuelos de Eresma

NOTA INFORMATIVA.

NUEVAS TARIFAS TASA DE RECOGIDA DE BASURA.

Desde el Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma nos vemos obligados a establecer nuevas tarifas en la Tasa de Recogida de Basuras debido a que el Consorcio Provincial de Medio Ambiente nos sube la prestación del servicio un 50% en el año 2023 y más de un 76 % en el año 2024, y así nos lo ha trasladado la Mancomunidad La Atalaya.

Según lo establecido en la Ley 7/2022, de 8 de abril es de obligado cumplimiento para un Ayuntamiento prorratear entre sus vecinos los gastos que se generen por la prestación de este servicio y de ahí la necesidad de repercutir la subida del Consorcio en el precio de la tasa, al igual que ocurrirá en el resto de municipios de la provincia.

Esto supondrá una subida mensual de 3,7 euros en la Tasa de Recogida de Basuras, para acometer el servicio de recogida y reciclaje de: residuos orgánicos, envases, vidrio, papel y cartón, aceite usado, siegas y podas, recogida de enseres para el punto limpio y otros residuos.

Durante lo que resta del año 2023 las arcas municipales se harán cargo de la cuantía diferencial, siendo a partir del 2024 cuando se aplique esta subida de tasas.

En los últimos años la política municipal ha estado orientada a la reducción y/o mantenimiento de impuestos: la bajada del IBI y que el impuesto de vehículos sea inferior al 50% de lo que se paga en municipios colindantes es un claro ejemplo; no siendo posible en el caso de las tasas de recogida de residuos por lo establecido en la Ley anteriormente citada.

Palazuelos de Eresma, 22 septiembre 2023